

CONSIDERANDO

Que las manifestaciones culturales constituyen el patrimonio de los pueblos y la verdadera identidad de los mismos, por lo que es deber del Estado su promoción, difusión y conservación de estos valores;

Que el señor **WILFRIDO CAMPO ELÍAS MELO MARTÍNEZ** destacado arqueólogo y escultor carchense de fructífera trayectoria artística, ha contribuido permanentemente a la cultura nacional y provincial, habiendo merecido el reconocimiento y distinciones en el ámbito internacional;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer los méritos de tan importante artista ecuatoriano, que ha dejado muy en alto el nombre de la provincia y del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

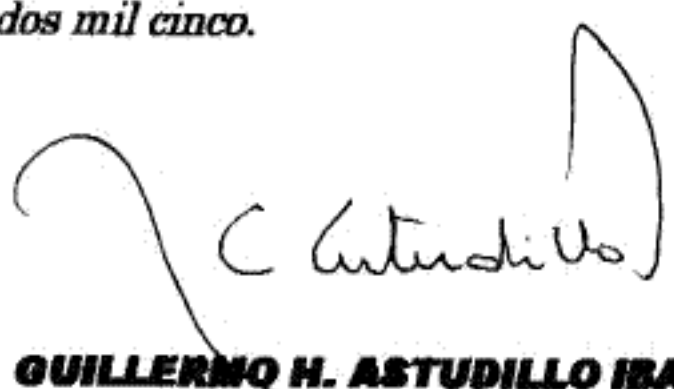
ARCHIVO

Felicitar al señor don **WILFRIDO CAMPO ELÍAS MELO MARTÍNEZ**, artista de la provincia del Carchi, por su fructífera contribución a la vigencia de las manifestaciones artísticas y culturales del Ecuador.

El señor doctor **HUGO RUIZ ENRIQUEZ**, Diputado por la provincia del Carchi, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor don **Wilfrido Campo Elías Melo Martínez**, la condecoración al Mérito Artístico "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil cinco.


OMAR QUINTANA BAQUERIZO
PRESIDENTE


GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL